

RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

5.1 Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 15,000.00 (Quince mil y 00/100 Soles)** por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento de infraestructura (colegios, hospitales, complejos deportivos, casas, departamentos, complejos habitacionales, industrias, centros de salud, entre otros edificios públicos y/o privados) y/o servicio de adecuación y/o servicio de implementación que incluyan el servicio de pintado en general y desmontaje o instalación de sistema drywall.

5.2 Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su **respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente**, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

NOTA IMPORTANTE:

Además de adjuntar el monto facturado con su **respectiva conformidad** junto con la propuesta, el postor deberá presentar las fichas técnicas, brochures, data sheets o cualquier otro documento análogo que respalde las características y especificaciones de los insumos y/o materiales que utilizará en la ejecución del servicio (de una sola marca cada material). También deberá detallar la estructura de costos, los mismos que deberán presentarse adjuntos al momento de la propuesta.

4.4 Plan de trabajo

El contratista se encuentra en la obligación de presentar su plan de trabajo como requisito para perfeccionamiento del contrato, junto con la documentación necesaria, la cual deberá ser presentado conteniendo como mínimo lo siguiente:

- Recursos Necesarios
- Línea de acciones para alcanzar las metas y objetivos (actividades).
- Responsable por actividad
- Cronograma de actividades
- Riesgos advertidos